ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 112/2021 "OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES NTRA. SRA. DE LA CABEZA EN LINARES, JAÉN". CONTR 2021 488794.

Siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2021, se constituye la séptima sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de junio de 2021 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, para analizar la documentación presentada por la razón social INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A., tras requerimiento de aclaración de la documentación previa presentada por la citada empresa en relación con la adjudicación del contrato denominado "OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES NTRA. SRA. DE LA CABEZA EN LINARES, JAÉN". Expte. 112/2021 - CONTR 2021 488794.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. PABLO TORRES BOSCO. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Dª. ELOÍSA ROMERO TORRES. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. La Presidenta expone que, con fecha 3 de noviembre de 2021, le fue remitido a la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. escrito por el que se le solicitaban aclaraciones sobre la documentación previa a la adjudicación aportada por dicha mercantil en relación con el contrato denominado "OBRAS DE REFORMA Y

MODERNIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES NTRA. SRA. DE LA CABEZA EN LINARES, JAÉN".

Analizada la nueva documentación recibida con fecha 10 de noviembre de 2021 y realizadas las comprobaciones oportunas, se concluye que la documentación facilitada se ajusta al requerimiento efectuado, en relación con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la Mesa acuerda **PROPONER** al órgano de contratación la **ADJUDICACIÓN** a la empresa **INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.**, por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS** (258.313,40 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponden **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS** (54.245,81 €) en concepto de IVA. Lo que supone un importe total, IVA incluido, de **TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS** (312.559,21 €).

Acordando la Mesa por unanimidad la aceptación de lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Secretaría General Técnica
SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Álvarez Reina